

AGRODI S.A.

Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5 (entrando por la Coca - Cola)
Telfs.: 2646073 - 2249147 - 2646071 Fax: 2242976
info@ecuavigor.com.ec
Guayaquil - Ecuador



AGRODI S.A.

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRODI S. A.

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presento a la Junta General de Accionistas de Agrodí S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y a lo tipificado en el Art. 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, en concordancia con la resolución #92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Cuando los balances bancarios para el cierre de 2011 estén disponibles, revelarán que la banca privada tuvo un año muy rentable. Depósitos, operaciones e ingresos crecieron todos de manera importante.

El año pasado se inició con un excedente en la balanza comercial debido al alto precio del petróleo; pero pronto las importaciones alcanzaron a las exportaciones y para enero-octubre hubo un déficit comercial de -\$1,2 millardos.

La fortaleza del crecimiento económico sorprendió incluso a las autoridades; hacia principios de 2011 contemplaban que la economía crecería 5,06%, para mediados de año el estimado había subido modestamente al 5,2% y para noviembre, el estimado más reciente, a 6,5%.

Ahora la CEPAL trae un estimado contundente: 8% de crecimiento del PIB en 2011, segundo más alto en América del Sur después de Argentina.

El gobierno concede especial atención al sector energético. Firmó contratos para la construcción de varias centrales hidroeléctricas; en pocos años habrá exceso de capacidad instalada, y el gobierno ya hace planes para exportar energía.

Las operadoras extranjeras que optaron por firmar contratos petroleros en lugar de salir del país, habrían dedicado 2011 a conseguir los equipos que les permitan desarrollar sus campos en 2012.

De manera más importante, sobre todo para el sector empresarial, el gobierno:

- Puso en vigencia una ley de regulación del Control de Poder de Mercado.
- Amplió el impuesto a la salida de divisas, a las transacciones de los ecuatorianos con fondos que tienen en el exterior, a la vez que incrementó la tarifa al 5%.
- Adoptó una política de administrar las importaciones de bienes de consumo, en que el gobierno establece cuotas por importador.
- La banca está obligada a desinvertir sus activos no financieros e incluso algunas de sus subsidiarias financieras, incluyendo las administradoras de fondos de pensión y las compañías de seguros. Se abre el camino para que el Ministerio de Finanzas tenga acceso a la liquidez de la banca privada.

Se espera que el incremento en la producción nacional de maíz y soya reduzca la incesante alza de precios en el alimento balanceado, por parte de los productores de alimento balanceado, que la reactivación económica sea consolidada con políticas adecuadas por parte del gobierno, lo cual



permitiría una recuperación del poder adquisitivo y con ello una normalización de la demanda al menos en los productos que integran la canasta familiar, entre ellos la carne de pollo.

Durante el próximo año hay que seguir haciendo inversiones para mejorar el ambiente de las aves y lograr una mayor productividad, para lo cual proyectamos realizar créditos a la banca para poder cumplir con este objetivo.

El resultado del ejercicio económico está enmarcado en las directrices establecidas por el Directorio.

Todas las marcas se encuentran inscritas de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador, como lo dispone la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, Registro Oficial 289 del 27 de Febrero del 2004.

Deseo agradecer el apoyo de nuestros acreedores, clientes y especialmente a cada uno de nuestros trabajadores y funcionarios, por el invaluable aporte en los resultados obtenidos en el 2011, creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa como un negocio rentable y válido.

Señores Miembros del Directorio.

SEGUNDO RAÚL ORTIZ BERNAL
Presidente

Guayaquil, 9 de abril del 2012



SROB

Presidencia Ejecutiva

pbb/.